

Guayaquil marzo 17 del 2008

SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA  
PRICTOR S.A  
Ciudad.

Estimados señores.

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos del Presente ejercicio económico año 2007, y en mi calidad de Comisario, comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de Contabilidad de general aceptación, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros y las actas de la Junta de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan de conformidad con los principios Contables generalmente aceptados.

Realicé pruebas de conocimiento en forma selectiva, los controles internos Operativos y contables implantados por la administración se cumplen, no existiendo desviaciones importantes de comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de PRICTOR S.A. a Diciembre del 2007, estan respaldados por registros contables a esa fecha.

En mi opinión los estados financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación de la Empresa.

Atentamente,

  
ROMULO PALMA HERRERA  
COMISARIO

